

que a continuación se relacionan entre todos los funcionarios pertenecientes al Cuerpo:

Alcázar de San Juan, Alcira, Almería número 1, Almería número 3, Antequera, Aracena, Aranda de Duero, Arcos de la Frontera, Arrecife, Avilés número 2, Ayamonte, Azpeitia, Bande, Berja, Betanzos, Burgos número 3, Cabra, Cambados, Caravaca, Carballo, Cazorla, Cervera del Río Pisuegra, Corcubión, Chiclana de la Frontera, Chantada, Fonsagrada, Fraga, Fregenal de la Sierra, Gandía, Gerona número 1, Guía, Huelva número 2, Ibiza, La Bañeza, La Carolina, Lalin, Lora del Río, Los Llanos, Llanes, Llerena, Mahón, Málaga número 1, Málaga número 4, Marchena, Medina del Campo, Miranda de Ebro, Mondoñedo, Osuna, Palencia número 2, Palma de Mallorca número 2, Peñarroya Pueblo nuevo, Poza de Laviana, Ponferrada número 2, Priego de Córdoba, Puebla de Sanabria, Puebla de Trives, Puerto del Rosario, Reinos, Reus, Sahagún, San Sebastián de la Gomera, Santander número 1, Santoña, Telde, Tudela, Tuy, Ubeda, Valencia número 3, Valverde del Camino, Valverde de Hierro, Vélez-Málaga, Villalba de Lugo, Villalpando, Zafra.

Los aspirantes dirigirán sus instancias debidamente informadas por los Jueces respectivos y por su conducto, debiendo tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», señalando en su petición, numeradamente, el orden de preferencia de las vacantes a que aspiren.

Los Médicos Forenses que residan fuera de la Península podrán dirigir sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de cursar oportunamente las correspondientes solicitudes en la forma indicada.

No podrán ser tomadas en consideración las solicitudes que no vengán cursadas por conducto oficial.

Madrid, 9 de marzo de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de ascenso entre Médicos Forenses que no sirven Forensías de Madrid o Barcelona, para proveer la Forensía del Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.

Vacante la Forensía del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 22 de Barcelona, por traslado de don Gonzalo Cabanillas Gallas, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 18 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 27 del Reglamento de 19 de octubre de 1968, así como con lo dispuesto en la Orden de 18 de abril de 1970, se anuncia su provisión por concurso de ascenso entre Médicos Forenses que no sirven plazas de Madrid o Barcelona, por corresponder dicha vacante a este turno, segundo de los establecidos en las citadas disposiciones.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a este Ministerio por conducto y con informe de sus Jueces respectivos, debiendo tener entrada en el Registro General dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de marzo de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo por la que se hace público el resultado de los exámenes celebrados para proveer en turno restringido dos plazas de Capataz de Cuadrilla y en turno libre una plaza de igual categoría, vacantes en la plantilla de la misma.

En los exámenes celebrados en esta Jefatura el día 29 de enero de 1972 para la provisión de las plazas indicadas han sido propuestos para ocupar dichas plazas los siguientes:

Turno restringido

Don Marcelino Fernández Escandón.
Don José Luis González Muñiz.

Turno libre

Don José Luis García Vidal.

Lo que, previa aprobación de la propuesta por la Subsecretaría de Obras Públicas—Sección de Personal de Organismos Autónomos, Contratado, Operario y de Asistencia Social— de fecha 10 de febrero último, se hace público en cumplimiento de lo que dispone el párrafo segundo del artículo 21 del vigente Reglamento General de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 13 de julio de 1961.

Los interesados deberán incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la fecha de publicación de su admisión en el «Boletín Oficial del Estado», artículo 24 del indicado Reglamento.

Oviedo, 8 de marzo de 1972.—El Ingeniero Jefe.—1.937-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Valladolid por la que se hace público el resultado del concurso-oposición celebrado para cubrir vacantes existentes en la plantilla de Camineros de este Organismo.

Aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, por Resolución de fecha 4 de marzo de 1972, la propuesta de admisión formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición libre, de carácter nacional, cuya convocatoria fue autorizada en fecha 4 de septiembre de 1971, para proveer tres plazas de Camineros y las que en la misma categoría pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes, vacantes en la plantilla de esta Jefatura, y en virtud de lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, de 13 de julio de 1961, se hace público para general conocimiento que, de acuerdo con la propuesta anteriormente mencionada, han sido admitidos los aspirantes que a continuación se relacionan por el mismo orden con que figuraban en tal propuesta, que es el de puntuación obtenida:

Número 1. Don Jesús Carrascal Calderón.
Número 2. Don Rafael Ledo Moreda.
Número 3. Don Miguel Roldán Magdaleno.
Número 4. Don Mariano Rodríguez Rodríguez.

Los admitidos deberán incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 10 de marzo de 1972.—El Ingeniero Jefe.—José Luis Abad.—1.946 E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 19 de febrero de 1972 por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física general» (Electricidad y Magnetismo) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1971 para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física general» (Electricidad y Magnetismo) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación,

ORDEN de 19 de febrero de 1972 por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia y vacante la indicada plaza.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Orden ministerial de 22 de julio de 1971 para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación,